Requerimientos específicos:

- a) Resolutivo en materia de impacto ambiental vigente, emitido por la autoridad competente, en el que se autorice el proyecto, a nombre del solicitante o que éste sea parte de dicha autorización y que concuerde con las obras y especies solicitadas.
- b) Anexo II Guion Único para la Elaboración de Proyectos de Inversión
- c) Curriculum vitae y documentos (título y/o cédula profesional) que amparen la capacidad del responsable técnico y operativo del proyecto (en caso de solicitar asistencia técnica se deberán incluir los datos del técnico especializado)
- d) Al menos dos cotizaciones emitidas por distintos proveedores registrados ante la SHCP que amparen el monto y concepto solicitado para el desarrollo del proyecto con el IVA desglosado.
- e) Título de concesión para el uso y/o aprovechamiento de aguas nacionales con uso acuícola, vigente a nombre del solicitante expedido por autoridad competente (Acorde al área y obras citadas en el proyecto) o autorización emitida por el distrito de riego al amparo de su título de concesión correspondiente para el uso y/o aprovechamiento de aguas nacionales, con uso acuícola, vigente.

Se exceptúa de lo anterior a las unidades de producción que presenten Avisos de Cosecha de 2 de los últimos 3 años.

Este requisito no aplica para Maricultura.

f) Anexo V Listado actualizado de socios integrantes en el caso de personas morales Presentarlo físicamente y en formato .xls.